



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Directivo

Comodoro Rivadavia, 26 de abril de 2013.

VISTO:

El llamado a concurso para cubrir un (1) cargo de **Auxiliar de Primera, Regular, Dedicación Semi- Exclusiva**, en la asignatura Trabajo Social I de la carrera de Trabajo Social de la sede Comodoro Rivadavia, efectuado por Resolución CDFHCS N° 380/2012, según consta en el Expte. Cudap: EXP_FHCS-SJB: 0000024/2013 y;

CONSIDERANDO:

Que se ha dado cumplimiento a las diversas instancias previstas en la Ordenanza CS N° 138 del Reglamento de Concursos Docentes para Auxiliares de la Docencia y se encuentran cumplidos los plazos de rigor;

Que habiéndose sustanciado el respectivo concurso, conforme lo establece la reglamentación vigente, y según llamado efectuado por Resolución D/9 FHCS N° 579/12, el dictamen fs 13/15 del Jurado que actuó en el mismo, propone se designe a la Prof. Marta Graciela DEL RIO como Auxiliar de Primera, Regular, Dedicación Simple, en la asignatura Trabajo Social I de la carrera de Trabajo Social Comodoro Rivadavia;

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad en la sesión del Consejo Directivo, de los días 18 y 19 de marzo ppdo.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES
RESUELVE

Art. 1º) Designar a la **Prof. Marta Graciela DEL RIO (D.N.I. N° 16.001.300)** como Auxiliar de Primera, Regular, Dedicación Semi-Exclusiva de la asignatura **Trabajo Social I** de la carrera de Trabajo Social sede Comodoro Rivadavia, a partir del 19/03/2013 y por el plazo que establece el artículo 2º.5 de la Ordenanza CS N° 138.

Art. 2º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.

Resolución CDFHCS N° 112/2013

eb
mmg

Cudap 148/13

Mg. SILVIA BITTAR
Secretaria Académica
FHCS - UNPSJB

Lic. CLAUDIA COICAUD
Decana
FHCS
UNPSJB